



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Habiéndose detectado errores en el Anuncio publicado en el BOP nº 25 de fecha 6 de febrero del corriente, relativo a la CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A LIMPIEZA VIARIA INCLUIDA EN LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO PARA 2023,

DONDE DICE: "Base decimotercera: Adquisición de la condición de funcionario de carrera La Alcaldía procederá al nombramiento y toma de posesión del funcionario de carrera, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria"

DEBE DECIR: "Base decimotercera: Adquisición de la condición de Personal Laboral. La Alcaldía procederá al nombramiento y toma de posesión del Personal Laboral, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria"

DONDE DICE: Base Sexta: Solicitudes "...estableciéndose para ello un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo"

DEBE DECIR: Base Sexta: Solicitudes "... estableciéndose para ello un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado"

En Pantoja, a 23 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, Julián Torrejón Moreno.

Nº. 1.-963